



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Abastecimiento
Licitaciones

ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-281-LQ24

“SUMINISTRO DE BOLSAS ASPIRACIÓN Y TUBO CONEXIÓN CON EQUIPO EN COMODATO II”

En Santiago con fecha 06-11-2024, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-281-LQ24 denominada “SUMINISTRO DE BOLSAS ASPIRACIÓN Y TUBO CONEXIÓN CON EQUIPO EN COMODATO II”, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°2349 de fecha 14-10-2024 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Neftalí Pávez	EU clínico UCI Valech
Nicole Palma	Enfermera de continuidad UCI Valech
Aníbal Figueroa	Equipos médicos

Llamado a Concurso.

Con fecha 14-10-2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-281-LQ24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre “SUMINISTRO DE BOLSAS ASPIRACIÓN Y TUBO CONEXIÓN CON EQUIPO EN COMODATO II” del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2349 de fecha 14-10-2024.

La Licitación antes señalada se conforma por la siguiente línea de insumo, detallado a continuación:

Ítem	Línea	Código Interno H.U.A.P.	Insumos	Cantidad Estimada 24 meses
1	1	2252250037	Bolsa de Aspiración descartable 1000cc	30.000
	2	2252250040	Bolsa de Aspiración descartable 1500cc a 2000cc	2.000
	3	2252250038	Bolsa de Aspiración descartable 3000cc	80.000
	4	2229963981	Tubo de conexión aspiración en serie	8.000

Equipo en comodato	Cantidad Estimada 24 meses
CARROS DE 01 NIVEL	10

Apertura Administrativa.

Con fecha 29-10-2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo dos (2) ofertas de los siguientes proveedores:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
93.366.000-1	COMERCIAL LBF LTDA.
92.288.000-K	DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CPA.
86.383.300-0	MEDIPLIX S.A.

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°1 Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°9, Anexo N°10, Anexo N°11, Plazos de Entrega, Garantía Seriedad Oferta Evaluación de Muestras, Certificado de Uso, Ofertar por la totalidad de las líneas, Implementación de Equipos y Estado de la Oferta adjuntados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibile, según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Anexo N°11	Plazo de Entregas 48hrs	Garantía Seriedad Oferta	Evaluación de muestras	Certificado de uso	Oferta por la totalidad de las líneas	Implementación de equipos 5 días hábiles	Estado de la Oferta	Observaciones
1	93.366.000-1	COMERCIAL IBF LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	--
2	92.288.000-K	DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CPA.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Inadmisible	No adjunta anexos correspondientes a la licitación
3	86.383.300-0	MEDIPILEX S.A.	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	Inadmisible	No cumple con las Evaluaciones de Muestras

- Se rechaza la oferta del proveedor **DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CPA.** de Rut: 92.288.000-K debido a que no adjunta Anexos correspondiente la licitación, no presenta garantía de seriedad de la oferta y además no realiza entrega de muestras. Todos **Requisitos de Admisibilidad 4.2.4.2.** de las Bases Administrativas.
- Se rechaza la oferta del proveedor **MEDIPILEX S.A.** de Rut: 86.383.300-0 debido a que no realiza entrega de muestras para la línea 4. **Requisito de Admisibilidad 4.2.4.2.** de las Bases Administrativas.

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 06-11-2024 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatoria, Plazos de Entrega, Carta de Canje, Acta entrega de muestras determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

a) Criterios de Evaluación

La propuesta se evaluará por ítem y considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	60%
II) Criterio Técnico	Experiencia	25%
	Plazo de Entrega Insumos	10%
	Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	3%

b) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

i. Criterio Económico (60%) (Anexo N°4).

$$\text{Fórmula: } ((\sum \text{Precio Oferta Total Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Total Analizada})) * 0.60$$

ii. Criterio Técnico (37%):

Experiencia (25%) (Anexo N°10): El proveedor Oferente debe presentar certificados firmados y emitidos por Instituciones de salud donde entrega los insumos producto de esta licitación en los últimos 5 años que acrediten su experiencia. Solo se considerará un certificado por institución de salud de acuerdo a la siguiente tabla

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Adjunta 3 certificados o más	100
Adjunta 2 certificados	50
Adjunta 1 certificados	25
No adjunta certificado	Inadmisible

$$\text{Fórmula: } (\text{Puntaje obtenido}) * 0.25$$

Plazo de entrega insumos (10%) (Anexo N°6): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisible

$$\text{Fórmula: } (\text{Puntaje obtenido}) * 0.10$$

- El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48hrs. una vez aceptada la Orden de Compra.

Programa de Integridad (2%) (Anexo N°5): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5 En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5 Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

*Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02*

iii. **Criterio Administrativo (3%):**

Requisitos Formales (3%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

*Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03*

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

c) **Mecanismo para resolver Empates**

En caso de existir empate entre dos o más propuestas se adjudicará al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio de evaluación con mayor ponderación. En caso de persistir el empate, se considerará el proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio con la segunda mayor ponderación. Si aún subsiste la situación de empate se tomará la oferta que haya sido ingresada primero según comprobante de ingreso de oferta emitido por la Dirección de Compras y Contratación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl.

PUNTAJES:

SUMINISTRO DE BOLSAS ASPIRACIÓN Y TUBO CONEXIÓN CON EQUIPO EN COMODATO II														
Proveedor	Rut	Insumo	Criterio Económico				Criterio Técnico					Criterio Administrativo		
			Precio Unit. Bruto	Cantidad	PxQ	Puntaje	Experiencia	Puntaje	Plazo de Entrega en Horas	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
COMERCIAL LBF LTDA.	93.366.000-1	Bolsa de Aspiración descartable 1000cc	\$1.490	30.000	\$44.700.000	100,00	Si	100,00	24	100,00	Si	100,00	Si	100,00
		Bolsa de Aspiración descartable 1500cc a 2000cc	\$1.520	2.000	\$3.040.000									
		Bolsa de Aspiración descartable 3000cc	\$1.600	80.000	\$128.000.000									
		Tubo de conexión aspiración en serie	\$330	8.000	\$2.640.000									

PORCENTAJES:

EVALUACIÓN DE PORCENTAJES						
SUMINISTRO DE BOLSAS ASPIRACIÓN Y TUBO CONEXIÓN CON EQUIPO EN COMODATO II						
Oferente	Menor Valor Unitario Neto (60%)	Experiencia (25%)	Plazo de Entrega (10%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos formales (3%)	TOTAL
COMERCIAL LBF LTDA.	60,00	25,00	10	2	3	100,00
ADJUDICA	COMERCIAL LBF LTDA.					100%

III. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al Director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-281-LQ24 denominada "SUMINISTRO DE BOLSAS ASPIRACIÓN Y TUBO CONEXIÓN CON EQUIPO EN COMODATO II", al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

SUMINISTRO DE BOLSAS ASPIRACIÓN Y TUBO CONEXIÓN CON EQUIPO EN COMODATO II								
ITEM	LÍNEA	Productos	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Precio Neto Unitario	Cantidad	Total Neto	Total I.V.A. incluido
1	1	Bolsa de Aspiración descartable 1000cc	COMERCIAL LBF LTDA.	93.366.000-1	\$ 1.490	30.000	\$ 44.700.000	\$ 53.193.000
	2	Bolsa de Aspiración descartable 1500cc a 2000cc			\$ 1.520	2.000	\$ 3.040.000	\$ 3.617.600
	3	Bolsa de Aspiración descartable 3000cc			\$ 1.600	80.000	\$128.000.000	\$152.320.000
	4	Tubo de conexión aspiración en serie			\$ 330	8.000	\$ 2.640.000	\$ 3.141.600
						TOTALES	\$178.380.000	\$212.272.200